

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 14** *ORDEN de 4 de julio de 2011, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto «Mejora de acceso a la urbanización “Fuentes Salineras” en Collado Mediano», en los términos municipales de Collado Mediano y Navacerrada.*

I. Con fecha 11 de marzo de 2011 la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto «Mejora de acceso a la urbanización “Fuentes Salineras” en Collado Mediano. Clave: 1-SV-467», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 5/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, la aprobación de los proyectos de carreteras u otras infraestructuras viarias implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición y modificación de servidumbres.

II. En aplicación de los artículos 52, 108 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, que determinan la necesidad de ocupación y ocupación temporal, se procede a la convocatoria de los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora citados en el Anexo Único comparezcan en los Ayuntamientos de Collado Mediano y Navacerrada, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal, con traslado, en su caso, a las fincas afectadas para la toma de datos si fuera necesario.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, último recibo del pago del impuesto de bienes inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y, si lo estiman oportuno, de perito y notario.

III. La presente Orden se notificará personalmente al Alcalde-Presidente de los Ayuntamientos de Collado Mediano y Navacerrada y a los interesados y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos de los citados Ayuntamientos y en dos diarios de gran circulación de esta capital. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas, a los efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

#### Primero

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora señalados comparezcan en los Ayuntamientos de Collado Mediano y

Navacerrada, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal.

### Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y en dos diarios de la capital.

Madrid, a 4 de julio de 2011.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PD (Orden de 22 de junio de 2011, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de junio de 2011), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

### ANEXO

#### TÉRMINO MUNICIPAL.- COLLADO MEDIANO

FINCA	POL.	PARC.	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERF. (m <sup>2</sup> )	SERVID. (m <sup>2</sup> )	O.T. (m <sup>2</sup> )	DÍA	HORA
1	1	126	Ayuntamiento de Collado Mediano	Rústica	1.568	0	0	21/07/2011	9:00
2	1	125	Redondo del Cerro, Esteban, Hrdos. De	Rústica	255	0	2.000	21/07/2011	11:00
3	51718	2	Jorge Moral, Juan	Urbana	153	175	190	21/07/2011	11:30
4	51718	3	Ayuntamiento de Collado Mediano	Urbana	341	145	164	21/07/2011	9:00
5	51689	23	Ayuntamiento de Collado Mediano	Suelo apto para urbanizar	57	0	0	21/07/2011	9:00
6	52692	12	Desconocido	Urbana	154	52	61	26/07/2011	9:30
7	52711	07.01	Serrano Cruz, Gerardo y Antón Muñoz, M <sup>a</sup> José	Urbana	38	35	46	26/07/2011	10:00
8	52711	07.02	González Felipe, Fernando y Canabal Trilles, Paloma	Urbana	38	35	46	26/07/2011	10:30
9	52711	07.03	Barceló García, Antonio y Rojas Fernández, Patricia	Urbana	38	35	46	26/07/2011	11:00
10	52711	07.04	Pérez Serafín, Carlos y Martín Curto, M <sup>a</sup> Lourdes	Urbana	38	35	46	26/07/2011	11:30
11	52711	07.05	González Pernia, M <sup>a</sup> Francisca y García González, José Luis	Urbana	38	35	46	26/07/2011	12:00
12	52711	07.06	Núñez de Benito, Montserrat	Urbana	38	35	46	26/07/2011	12:30
13	1	238	Ayuntamiento de Collado Mediano	Rústica	140	65	92	21/07/2011	9:00
14	52659	1	Vaquero Pérez, Juan Ramón y Allende Pérez, Teresa	Urbana	11	38	49	26/07/2011	13:00
15	52659	2	Lapido Gómez, Paloma y Aparicio Manzano, Francisco	Urbana	2	39	47	27/07/2011	9:00
16	52659	3	Fernández López, Ana María y Pugh, Robert Colin	Urbana	3	17	21	27/07/2011	9:30
17	52659	4	Martínez Caballero, Manuel, Hrdos. De	Urbana	0	19	23	27/07/2011	10:00
18	52659	5	Borreda Granados, Carlos y Pérez Castán, Susana	Urbana	0	20	23	27/07/2011	10:30
19	52659	7	Herrera Castelló, Pedro Jesús y Guzmán Miranzo, Olga	Urbana	8	25	31	27/07/2011	11:30
20	52659	8	Hernández Santamaría, M <sup>a</sup> Pilar	Urbana	0	21	24	27/07/2011	11:30
21	52659	9	Villarrubia Blas, José	Urbana	0	19	21	27/07/2011	12:00
22	52659	10	Lliva Ribera, Begoña	Urbana	0	13	15	27/07/2011	12:30
23	52659	11	Hidalgo Bravo, Israel	Urbana	0	21	25	28/07/2011	9:00
23	52659	11	Herrera Fernández, Ruth	Urbana	0	21	25	28/07/2011	9:00
25	52683	1	Atienza Guerra, Adrián Carmelo	Urbana	1	81	105	28/07/2011	9:30
25	52683	1	Atienza Guerra, M <sup>a</sup> Cruz	Urbana	1	81	105	28/07/2011	9:30
26	52683	2	Atienza Guerra, Adrián Carmelo	Urbana	1	40	64	28/07/2011	9:30
26	52683	2	Atienza Guerra, M <sup>a</sup> Cruz	Urbana	1	40	64	28/07/2011	9:30
27	52683	3	Atienza Guerra, Adrián Carmelo	Urbana	0	79	99	28/07/2011	9:30
27	52683	3	Atienza Guerra, M <sup>a</sup> Cruz	Urbana	0	79	99	28/07/2011	9:30
28	52711	8	Asensio Iglesias, M <sup>a</sup> Eugenia y Alonso Osborne, Francisco J.	Urbana	0	40	56	28/07/2011	11:00
29	52711	9	Martí Granados, Eduardo	Urbana	0	46	74	28/07/2011	11:30
30	52711	1	Comunidad de Propietarios Fuente Salinera, 3	Urbana	0	87	19	28/07/2011	12:00

#### TÉRMINO MUNICIPAL.- NAVACERRADA

FINCA	POL.	PARC.	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERF. (m <sup>2</sup> )	SERVID. (m <sup>2</sup> )	O.T. (m <sup>2</sup> )	DÍA	HORA
31	4	35	Canal de Isabel II	Rústica	1.108	0	0	21/07/2011	12:30

(03/24.859/11)